

ticipan destacados especialistas en el ámbito de la seguridad pública. A ello debe destacarse su dilatada experiencia docente en la Escola de Policia de Catalunya y en los estudios universitarios de Investigación Privada que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. El libro que ahora se presenta tuvo su origen, además, en un proyecto de investigación subvencionado por el Instituto Duque de Ahumada de la Universidad Carlos III de Madrid.

Los temas que aborda el trabajo son, sin lugar a dudas, de una actualidad evidente e inciden en uno de los ámbitos que más preocupan a la opinión pública y ante los que el jurista no puede quedar indiferente, sino que debe proporcionar los instrumentos necesarios de reflexión a las autoridades competentes en materia de seguridad y a la ciudadanía, para conseguir el equilibrio necesario entre eficacia y garantías que supone la base estructural de nuestro Derecho administrativo. El libro aquí referenciado aborda con rigor y exhaustividad los temas planteados y cumple sobradamente los objetivos perseguidos.

Joan Manuel TRAYTER JIMÉNEZ
Universidad de Gerona

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Elsa Marina: *Régimen jurídico de la asistencia sanitaria pública: sistema de prestaciones y coordinación sanitaria*, Comares, Granada, 2007, 357 págs.

Publicada a fines de 2007 por la editorial Comares, en su colección Estudios de Derecho Administrativo, esta obra tiene como origen la tesis doctoral defendida por la autora en la Universidad de Málaga y por la que obtuvo el premio extraordinario de Doctorado de su Facultad de Derecho.

La autora, profesora de Derecho Administrativo en la citada Universidad, aborda en este libro uno de los grandes servicios públicos asistenciales, la sanidad, centrándose en dos apartados fundamentales: el sistema de prestaciones y la coordinación sanitaria en el actual Sistema Nacional de Salud. Se analiza con exhaustividad el alcance, virtualidad y mutua integración de las previsiones en la materia de: la Constitución de 1978, los

Estatutos de las Comunidades Autónomas y el ordenamiento sectorial, en particular la Ley General de Sanidad de 1986 y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003, que junto a la crítica a las disfunciones del sistema y la búsqueda de respuestas forman el hilo conductor de una obra en la que el lenguaje, que no se pierde en la retórica, permite una fácil comprensión y asimilación incluso por lectores no especializados.

La obra se divide en tres partes y ocho capítulos en los que el estudio de las prestaciones sanitarias se engarza al del estatuto legal de los usuarios y ambos al marco organizativo y de gestión del Sistema Nacional de Salud. La autora nos alerta sobre algunos factores clave para el desarrollo futuro de éste y efectúa las oportunas propuestas de reforma, con una clara apuesta por la mejora de la coordinación y cooperación sanitaria entre las Comunidades Autónomas y la potenciación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano que hasta hoy parece desprovisto de los necesarios mecanismos decisorios funcionales.

En la primera parte, «La Administración pública y la sanidad: La sanidad pública», partiendo de la evolución histórica de la acción sanitaria de la Administración se lleva a cabo una clara exposición de las claves constitucionales y la distribución competencial en la materia, así como su ejercicio por las diferentes Administraciones públicas. Se clarifican los oportunos conceptos e instituciones atendiendo a una noción integral de la sanidad pública como «toda actividad de la Administración pública encaminada a conservar y mejorar la salud, así como a prevenir, y en su caso, curar la enfermedad».

Se presta en este sentido una particular atención a la desaparición del INSALUD y la creación del Sistema Nacional de Salud, descentralizado por Comunidades Autónomas, analizándose las consecuencias jurídico-públicas que ello tiene, en especial en lo que afecta a la vinculación del patrimonio afecto a la asistencia sanitaria pública, el régimen estatutario de su personal, la participación de los ciudadanos en la actividad de los servicios sanitarios, y la responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria.

Sentadas las bases conceptuales y competenciales, se desarrolla la segunda parte: «La organización del sistema sanitario pú-

blico», donde la autora, desde la perspectiva actual del modelo sanitario, analiza la organización de la sanidad y los servicios sanitarios públicos. Cabe destacar en esta parte el interesante análisis de las insuficiencias que nuestro Sistema Nacional de Salud presenta y que la autora sintetiza en tres problemas estructurales: la insatisfacción de la población, su inadecuado marco organizativo y de gestión y las disfunciones en la definición y coordinación global del Sistema Nacional de Salud; a los que añade los desafíos relacionados con la calidad y efectividad de la práctica clínica, la atención a los ancianos y pacientes crónicos, la financiación específica de esta última, etc. Pero la autora no se queda en la indicación de los problemas y presenta una propuesta de reforma del Sistema Nacional de Salud que entiende debe sustentarse en una actuación asentada sobre la «coordinación general sanitaria, la cooperación institucional, y la potenciación del papel del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud». Dedicada así un capítulo específico a «La Cohesión del Sistema Nacional de Salud», en el que detalla los principios funcionales para la cohesión del Sistema Nacional de Salud y las técnicas para la coordinación y cooperación en materia sanitaria y profundiza con esta perspectiva en el régimen de dicho Consejo Interterritorial.

Por último, en la tercera parte: «La acción prestacional pública en el campo sanitario», tras delimitar quiénes son los titulares del derecho a las prestaciones y la asistencia sanitaria pública, se aborda la posición de los usuarios con un análisis pormenorizado del catálogo de derechos y deberes así como de la financiación de la que depende la efectiva satisfacción de las prestaciones.

Sobre la base del reconocimiento constitucional del derecho a la salud como derecho a recibir del Estado las prestaciones indispensables para el restablecimiento de la misma se analiza el desarrollo legal de tal derecho por la Ley General de Sanidad de 1986 y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003 y la concreción por las mismas tanto de los principios de universalidad, igualdad, concepción integral de la salud y financiación pública, en cuanto inspiradores de la asistencia y de las prestaciones sanitarias como de los correspondientes derechos y deberes de los usuarios. La autora analiza tales derechos

conforme a una clasificación sistemática de: derechos a prestaciones y derechos conexos, derechos de libertad o «autonomía» y derechos de participación y reclamación y deberes, con una especial atención y análisis a los derechos de libertad o «autonomía» y el derecho a la intimidad personal del paciente.

Posteriormente profundiza en la concreción de las prestaciones sanitarias y su ordenación conforme a una exposición evolutiva y comparativa entre la Ley General de Sanidad (ley que aunque no concreta cuáles son las prestaciones establece los derechos subjetivos que permiten que el ciudadano reciba la prestación) y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (que regula el Catálogo de prestaciones), y efectúa un interesante análisis de las Carteras de Servicios y su función de actualización y racionalización de las prestaciones sanitarias, que no rehúye el lamento por el desfase entre la proclamación legal y la realidad.

Finaliza la obra con una descripción analítica y detallada sobre la financiación de la asistencia sanitaria pública que permite a la autora, y permitirá a los lectores, la oportuna reflexión sobre el futuro de nuestro sistema sanitario público.

En definitiva, esta obra de Elsa Marina ÁLVAREZ constituye un excelente trabajo completo y riguroso a la vez que accesible, de gran interés para los juristas que deseen adentrarse en el estudio del sector sanitario, como también y en general para Instituciones, profesionales y usuarios de los servicios de salud.

Mabel LÓPEZ GARCÍA
Universidad de Málaga

BAÑO LEÓN, José María y otros: *Comentario al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*, Thomson-Civitas, Madrid, 2007, 1110 págs.

Al Estatuto de la Comunidad Valenciana, modificado por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, acompañan hoy dos textos jurídicos del máximo nivel. Uno es el Comentario sistemático dirigido por José María BAÑO LEÓN; el otro es la reciente STC 247/2007, de 12 de diciembre. Estos tres tipos de textos jurídi-